

**LUZ Y CALOR**

MATERIAL PARA ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS CRISTALERIA LAMPISTERIA 4. CORT-REAL 4 Despacho: Industria 4



Variado surtido de lámparas y accesorios de lampisteria

Globos, pantallas, Tubos inrompibles, tulipas, parahumos, etc.

Especialidad en la fabricación de CAPUCHONES para la incandescencia

Mecheros, BRAY'S, AUER, KERN.—Hornillos, cocinas y estufas para gas.—Estufa CLAMOND.—Encendedores automáticos y eléctricos.—Timbres eléctricos.—Tubo metálico flexible. Instalaciones completas de gas y de timbres eléctricos.

## Cada loco con su tema

Los benditos garbanzos me obligan bien a pesar mío a dejar mis aficiones periodísticas; pero como la costumbre hace ley y mi costumbre son las cuartillas, a mis labores vuelvo aprovechando claros que jamás quisiera ver oscurecidos.

Y como dice el título con que encabezo estas líneas, yo á la mía, respetando las otras: á mis rusos, ó lo que es lo mismo, á mis deseos, á mis anhelos y á mis confianzas.

Mejor fuera acabar con las guerras que son la maldición de la humanidad; mejor fuera que esa tan decantada fraternidad universal se dejara ver aunque fuera cinematográficamente en la superficie terráquea; mejor fuera que ese amor de los pueblos que dicen que engendra el trato, enlazara los corazones con cadenas de verdadero afecto: mejor fuera que el hombre hubiera ya perdido la noción de las armas y hasta el recuerdo de la existencia bélica, todo esto sería mejor; pero como no es, como no será, como no puede ser ni acontecer podrá, nos hemos de concretar á la realidad y la realidad es la guerra y como la guerra despierta simpatías hacia los combatientes, en la actual, en la ruso-japonesa, yo tengo mis aficiones, yo quiero el triunfo de los rusos por las razones que tengo expuestas y como una de ellas es lo que llamamos *peligro amarillo*, de ese peligro quiero ocuparme hoy.

Yo no me refiero al hablar de este peligro, al que pueda crear el Japón con las armas, aunque algo pudiera exponer en hipótesis cuando menos, porque si pudiera, ya imitaría las antiguas irrupciones bárbaras y demostraría plenamente, como ahora demuestra toda la raza mongólica, el *entrable* amor que profesa á la blanca; pero yo me refiero al peligro económico, al de competencia, de modo que se me figura que á fuer de blanco, de cristiano y de europeo no hago mal en querer el triunfo de los míos, evitándose de este modo que lo que hoy es un temor para mañana, se convierta en desastre presente, ya que la previsión nunca estuvo en el capítulo del *superávit* ni fué partida fallida en la exposición del cálculo.

¿Pero en qué te fundas para ese temor, amigo Lulio? ¿No conoces que el porvenir económico del Japón no puede consentirse se convierta en peligro ageno, cuando allí el socialismo ha hecho sus prosélitos, los salarios aumentan progresivamente y la raza es inferior en todo á la nuestra, según opinión unánime de los frenólogos?

No se me oculta todo esto; pero tampoco se me oculta que la inferioridad de raza puede suplirse con ventaja en muchos casos usando la voluntad como potente medio de civilización y los japoneses demue-

tran la posesión de esa fuerza irresistible y la demuestran con su aplicación y su patriotismo, y si nó, ahí los tenemos asombrándonos con su instrucción á la europea y con su valor á lo legendario y quien en asuntos de guerra, que son difíciles por sí mismos, han igualado á los europeos dicho sea con la imparcialidad á que siempre rindo culto, más fácil puede ser que dado su desarrollo industrial y comercial, llegue un día, más ó menos remoto, que engreídos con la victoria y saturados de producción, competan con los europeos por su exceso de población, por su abundancia de producción y sobrantes de primeras materias. ¿No tenemos á China invadiendo terrenos agenos? ¿No tenemos al Japón disputando á un coloso la hegemonía de la fuerza?

El Japón no solamente ha conseguido imitar nuestros ejércitos y nuestros arsenales que hoy figuran los primeros entre los primeros, sino que se han asimilado nuestros adelantos industriales, civilizando á sus operarios, imitando nuestras fábricas y logrando un desarrollo económico que asombra y no se explica dada la cortedad del tiempo en que el milagro se ha operado.

Illas y Fabra cita con mucha oportunidad la obra de Demolard *El Japón político, económico y social* y, según sus datos, en 1872 el imperio japonés solo contaba con 75 kilómetros de vías férreas; en 1887 tenía mil; en 1900, diez y seis mil. Su comercio total, que en 1875 llegaba apenas á 47 millones de yens, en 1901 ha alcanzado la cifra de quinientos ocho millones; su exportación en solo veinticinco años ha pasado de diez y ocho millones á ciento ochenta y uno; y, en fin, el capital de las sociedades industriales japonesas, que era de cinco millones de yens en 1884, subió á setenta millones en 1893, y á doscientos cincuenta en 1901. Por lo demás, todo el mundo sabe que el Japón vende actualmente á las naciones europeas, no ya solo primeras materias, sino también artículos manufacturados; y nadie ignora que los tejidos de algodón y seda, las porcelanas, los abanicos y otros géneros en que el gusto japonés ha sabido plegarse á las exigencias del consumo y ha logrado producir con baturra extrema, forman hoy día una parte muy grande de su comercio de exportación.

Con todos estos antecedentes ¿es temerario el temor al peligro amarillo? Y si los que tememos que el caso llegue nos hemos de congratular al ver como los de nuestra familia sucumben sirviendo de ruina á los de fuera? Cuando la competencia no es factible por falta absoluta de medios, hemos de apiaduir á los que nos arruinan y nos venzan por la exuberancia de producción y densidad de desarrollo?

Además ¿podrá ser un hecho alguna vez la similitud de razas, la hermandad entre los hombres y el altruismo universal? Llegaremos todos los seres humanos á constituir una sola familia angélica?

Dejémosnos de teorías ilusorias y no nos salgamos del mundo de la realidad; no hay utopía que no maraville y obsesiones á los fáciles en la credulidad, pero la utopía jamás deja de ser una ilusión, una irrealidad y los utópicos, unos seres dignos de todo respeto, pero tambien de toda conmiseración.

Y yo insisto mas y mas, cada vez que lo pienso, en mi vehemente deseo por el triunfo de los rusos. ¿Que llevan la peor parte por lo pronto? ¿Que remedio! Que al fin son vencidos? Lo sentiré como hombre, como liberal, como europeo, como blanco y como católico.

Y qué quiere usted?

Cada loco con su tema y téngase en cuenta que «más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena.»

LULIO

## CONTRABANDO Y DEFRAUDACIÓN

La *Gaceta* del 10 de Septiembre publica un real decreto del ministerio de Hacienda promulgando la ley reformando la legislación penal y procesal en materia de contrabando y defraudación con arreglo á la ley de bases de 19 de Julio de 1904.

Interesando la real disposición á comerciantes é industriales la publicamos en extracto:

Título 1.º Capítulo único.—Trata de las disposiciones preliminares, definiendo lo que se entiende por contrabando y que es la defraudación.

Título 2.º Capítulo primero.—Trata del delito de contrabando, en el cual se incurra cuando el valor de los efectos estancados ó prohibidos exceda de 25 pesetas.

Capítulo 2.º—Trata del delito de defraudación, incurriéndose siempre que la cuota de los derechos defraudados excediere de 4.000 pesetas.

Capítulo 3.º—Trata de los delitos conexos, ó sea de los que tienen por objeto preparar, perpetrar ó encubrir el contrabando ó la defraudación.

Título 3.º Capítulo único.—Trata de las faltas de contrabando y defraudación reputándose las primeras siempre que el valor de los efectos estancados ó prohibidos no exceda de 25 pesetas, y las segundas cuando la cuantía de los derechos defraudados no pasa de 4.000 pesetas.

Título 4.º Capítulo único.—Trata de las circunstancias eximentes y modificativas de responsabilidad penal.

Título 5.º Capítulo único.—Trata de las personas responsables de los delitos y faltas.

Título 6.º Capítulo primero.—Trata de la clasificación, efectos y aplicación de las penas que son de tres clases: Principales, accesorias y subsidiarias, comprendiendo las primeras la prisión correccional de seis meses á tres años, y la multa; la segunda comprenden el comiso, la inhabilitación para el desempeño de cargos públicos y el pago de costas; y la tercera el arresto ó la prisión correccional en el caso de insolvencia del reo para satisfacer las penas pecuniarias, á razón de un día de privación de libertad por cada cinco pesetas de multa, sin que pueda exceder de un año.

Capítulo segundo.—Trata de las penas en que incurrn las personas responsables del delito de contrabando castigando á los reos con una multa que no baje del triplo ni exceda del sextuplo del valor de los efectos.

Capítulo tercero.—Trata de las penas en que incurrn las personas responsables del delito de defraudación castigando á los reos con una multa que no baje del quintuplo ni exceda del sextuplo de los derechos defraudados.

Capítulo cuarto.—Trata de las penas en

que incurrn las personas responsables por delitos conexos, castigando á los reos con las penas del código penal común ó las leyes militares aplicables.

Capítulo quinto.—Trata de las penas en que incurrn las personas responsables de faltas de contrabando, castigándolas con una multa que no baje del duplo ni exceda del triplo del valor de los efectos estancados ó prohibidos y valorados.

Capítulo sexto.—Trata de las penas en que incurrn las personas responsables de las faltas de defraudación, castigándolas con una multa que no baje del duplo ni exceda del quintuplo de los derechos defraudados.

Título 7.º Capítulo primero.—Trata de las personas obligadas á la persecución de delitos y faltas de contrabando y defraudación.

Capítulo segundo.—Trata del reconocimiento de embarcaciones, fábricas, edificios, carruajes y caballerías.

Capítulo tercero.—Trata de la inspección de libros, facturas y otros documentos.

Título 8.º Capítulo único.—Trata de las competencias para conocer y juzgar las actas de contrabando y defraudación determinando que son competentes para conocer de los mismos los jueces de instrucción de las capitales de provincia y las audiencias provinciales cuando constituyan delito.

Título 9.º Capítulo primero.—Trata de los procedimientos en materia de contrabando y defraudación, pudiendo promoverse por denuncia y de oficio por los jueces.

Capítulo segundo.—Trata del procedimiento administrativo.

Capítulo tercero.—Trata del procedimiento judicial (artículos 106 al 117), consignando que son aplicables á las causas de contrabando ó defraudación todos los preceptos contenidos en la ley de Enjuiciamiento criminal, incluso lo relativo á embargos y fianzas, sustanciación y celebración del juicio oral, continuando atribuida la acusación de oficios á los abogados del Estado, con los derechos reconocidos al Ministerio público en el artículo 832 de la ley orgánica y demás leyes siguientes.

Capítulo cuarto.—Trata de los recursos de casación, revisión y responsabilidad civil.

### DISPOSICIONES GENERALES

Art. 126. Las causas por delitos de contrabando ó defraudación, incoadas con arreglo á la legislación anterior en que no se haya dictado fallo definitivo y firme, pero que se refieran á hechos que por su cuantía sean calificados como faltas por la presente ley, se sobreserá desde luego, y se remitirá lo actuado al Delegado de Hacienda de la provincia para que la Junta administrativa á que corresponda resuelva lo que proceda.

Art. 127. Si las causas en que han de continuar conociendo los Tribunales ordinarios se hallasen en período de sumario, se instruirán y decidirán en única instancia ante las Audiencias provinciales. Si en dichas causas se hubiese dictado fallo, se ajustarán en la apelación y ulteriores recursos á lo establecido en el Real decreto de 20 junio de 1852.

Art. 128. Deroga el Real decreto de 20 junio de 1852 y cuantas disposiciones se opongan á lo determinado en la presente ley.

**ANUARIO**  
DE LA  
**Exportación**  
**INDUSTRIA Y COMERCIO**  
Representantes en esta provincia:  
**ROMÁN JORI y JOSE BONFILL**  
Pavo, 6, GERONA



# Pensionado de la Inmaculada Concepción

CALLE DE LA CLAVERIA, NUM. 42  
**COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**  
 PLAZA DE LA MERCED

A CARGO DE LOS

## Hermanos Maristas GERONA

El brillante resultado obtenido en 15 años, durante los cuales los alumnos concurrentes a este establecimiento han obtenido en los exámenes oficiales del Instituto premios 327, sobresalientes 581, notables 740, habiéndose graduado 111 bachilleres, dispensa de hacer todo elogio ó comentario, ya que los hechos hablan con sobrada elocuencia.

Desde 1.º de Septiembre se hallarán abiertas las clases de **primera enseñanza** y preparación para los que tienen asignaturas pendientes de examen y desde el 15 de septiembre las de **segunda Enseñanza y Comercio**.

La Dirección se encarga de inscribir las matrículas á los que lo soliciten.

Se admiten **pensionistas, medio pensionistas, vigilados y externos**.  
 Para más detalles, pidanse prospectos.

### JOSÉ VIDAL

PROFESOR DE IDIOMAS  
**ENSEÑANZA PRÁCTICA**  
 DE FRANCÉS E INGLÉS  
*Nueva del Teatro, 2, 2.º, GERONA*

## NOTICIAS

Señor Gobernador:

Nuestro querido colega *El Ampurdanés*, haciendo atinadas reflexiones sobre el descanso dominical, dice que, tal vez, el domingo trabajóse en alguna casa de juego de aquella ciudad.

Apunte este dato en cartera el señor García Alix y prepárese para apuntar otros, pues según todos los indicios en *Gerona* se preparan partidas para dirigirse al Monte. Y por hoy «no va más».

El día 30 de los corrientes expira el plazo concedido á las academias y colegios privados para presentar en el Instituto general y Técnico, los documentos que la ley prescribe sin cuya presentación se procederá á la clausura de dichos establecimientos privados.

Vistas señaladas en la Audiencia para el día de hoy.

Causa procedente del juzgado de Figueras que por lesiones se sigue contra Francisco Dalmau Vial. Abogado defensor, señor Puigvert.

Causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por estupro se sigue contra Tomás Tous Allana. De la acusación está encargado el abogado señor Catalá y de la defensa el señor Quintana.

### Rafael Colomé

PROFESOR DE PIANO  
 SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO  
 CALLE DE LA FORSA, 22, 3.º, 1.ª

Ha visitado esta ciudad el padre del teniente fiscal de la Audiencia, señor Conzalet Palao.

Se ha construido en Palamós una boya con destino á un bajo de la playa de Aro.

Leemos en algunos colegas que el mar va descubriendo en la playa de Pals, ruinas de edificios antiquísimos, que, según probabilidades, pertenecía á la destruida «Cypselá» emplazada según opinión de algunos arqueólogos, en el llano existente entre Pals y Torroella de Montgrí.

En número extraordinario publica el *Boletín Oficial* de la provincia el repartimiento entre los pueblos de las zonas militares de Gerona, Manresa (partido de Puigcerdá) y Mataró (partido de Santa Coloma de Farnés) de los soldados que han de aprontar para el servicio activo correspondiente al reemplazo de 1904.

Partido de Gerona. . . . .	278	soldados.
» » Figueras.. . . .	205	»
» » La Bisbal. . . . .	182	»
» » Olot. . . . .	158	»
Total Zona de Gerona.	825	»
Partido de Sta. Coloma (Zona de Mataró). . . . .	175	»
Partido de Puigcerdá (Zona de Manresa). . . . .	145	»

Ha sido nombrado juez municipal de

San Jordi Desvalls, don Francisco Casademont.

El Gobernador civil ha firmado las siguientes providencias:

Autorizando el presupuesto ordinario para 1904 de los Ayuntamientos de Figueras, Serriá y Pont de Molins.

Pasando á informe de la Comisión provincial los presupuestos adicional refundido de 1904 y ordinario para 1905 de la cárcel del partido de Gerona.

Pasando á informe de la Delegación de Hacienda, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Figueras en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Nuestro distinguido amigo el inteligente delineante don Eduardo Vilanova que prestaba temporalmente sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de la provincia, ha sido destinado á la Comandancia de Ingenieros militares, por haber cesado, á consecuencia de supresión de personal, en aquellas oficinas.

Nuevamente hemos de ocuparnos de la deliciosa calle de Fournás.

Anteayer algunos vecinos despreocupados y como quien echa flores al aire arrojaron á la calle una escoba llena de excrementos á la cabeza de un niño dejándole como un pobre Lázaro.

Justamente indignado el padre de la mal trecha criatura se nos ha acercado denunciándonos el hecho y poniendo el grito en el cielo.

Señor alcalde: raya en escándalo lo que sucede en aquella calle. Aquello está convertido en un verdadero estercolero; en día sereno se debe pasar por allí con paraguas abierto y una tranca en la mano.

La aplicación de alguna multa, tal vez, podría surtir su efecto. ¿A qué esperamos, señor Ciurana?

En breve se presentará para su aprobación en el Gobierno civil el Reglamento y estatutos de una nueva sociedad que tiene por único y exclusivo objeto realizar actos benéficos. Llevará por título *Círculo Dramático Benéfico* y dará funciones mensuales para sus socios únicamente, repartiendo despues de cubiertos los gastos, tanto lo recaudado por cuotas como lo obtenido en la función, entre las familias necesitadas.

Esta nueva sociedad estará compuesta de la mayor parte de los elementos que formaban el cuadro dramático del «Círculo Artístico» que el pasado invierno celebró varias veladas en el Teatro Principal.

Deseamos larga vida á la nueva Sociedad que con tan simpática idea se funda y que tantos beneficios puede hacer á las familias verdaderamente necesitadas.

La Junta interina y Comisión organizadora de «La Agrupación de Dependientes», ruegan muy encarecidamente á todos los señores dependientes de comercio de esta ciudad, no dejen de asistir á la segunda reunión que, tendrá lugar el próximo domingo, día 18, á las dos de su tarde, en el Centro Federal, al objeto de constituirse en sociedad bien legalizada y, al mismo tiempo, tratar de asuntos de suma importancia para la clase.

Los trabajos realizados prometen verse coronados por el éxito.

Háse publicado el número 3 de la revista mensual *Stakanowitchz*, órgano anuncia-

dor de la acreditada *Loción Capilar*, cuyo representante en España y Portugal es el conocido peluquero de esta ciudad don Máximo Fernandez.

Ha presentado la renuncia del cargo de corredor de comercio de esta plaza don Arturo Gros.

A primeros del próximo octubre, nuestro distinguido amigo el profesor de Violoncello don Tomás Sobrequés, abrirá un establecimiento, de carácter moderno, de instrumentos musicales y papeles de música, en la calle de Ciudadanos.

«La Funeraria» de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9, es la que con más escrupulosidad sirve al público, en todo lo concerniente al servicio fúnebre.

Los aparatos eléctricos «Fénix» son constantemente elogiados por la Prensa Científica y técnica Universal como los mejores Avisadores automáticos de Incendios.

Exposición, construcción y venta Plaza de la Constitución, 14 (Café de Vila).

Despachos de entierros y funerales servicio permanente. «La Neofaia» Cort-real, 18 Gerona.

Los señores Casanovas y Bachs, dueños del restarant «Ou Liónd' Or» de Barcelona, inaugurarán mañana sábado un magnífico y espacioso salón, adornado y decorado con gran mérito artístico, como saben hacerlo sus propietarios, los cuales no perdonan gasto ni sacrificio alguno para introducir en su establecimiento toda clase de mejoras y comodidades.

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la su rival *La Mutua Ibérica*, domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vilá, procurador de los tribunales.—Travesía de la Auriga, 2, 2.º, Gerona, (frente á la Arrendataria de tabacos).

Una familia cederá un cuarto salón, á uno ó dos caballeros.

Para informes en este diario.

EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los catarrros de la vejiga.

¿Quereis curar las fiebres palúdicas? Usar el ESANOFELE.

EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El mejor anti-palúdico conocido es el ESANOFELE.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del anti-palúdico ESANOFELE.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURO de primera á precios reducidos.—R. MULLERA, Rambla Verdaguer (antes Pero de la Paja), Gerona.

**¡Gran victoria!**

ES LA CONSEGUIDA POR EL  
**¿PEOR? PAPEL FUMAR**  
 MARCA **Diumenge** OLOT  
*único en su clase en España*

Representante en este partido:  
 DON J. VILA É HIJO, Progreso, 11.

**Aprendiz**  
 Se necesita uno en la mercería de FEDERICO MAREMA.

## AVISO

Se admitirán dos ó tres señoras para dobladillar pañuelos de seda; trabajo en su casa.

Razón: San Francisco, 12, (panadería), Gerona.

**JUAN CARRERAS** MEDICO CIRUJANO  
 ENFERMEDADES NERVIOSAS

Consulta de 11 á 1  
 CORT-REAL, 4, 1.º

## CLÍNICA MANAUT

DISPENSARIO ESPECIAL

para la curación de estrecheces, fistulas, llagas, tumores y toda clase de afecciones de la orina.

Consultas de 6 á 8 de la tarde  
 Tratamiento seguro, rápido y radical de las enfermedades de la matriz, ovarios y anejos (catarrros, flujos, irritaciones y tumores) y todas las expresadas de la mujer.

Consultas de 11 á 1 de la mañana  
 CASA DE CURACION.—Curaciones quirúrgicas á precios muy reducidos. Habitaciones especiales para enfermos operados. Consultas por escrito mediante el envío de cinco pesetas por correo.

Conde del Asalto, 34, Barcelona

Nota. Nadie se opere sin consultar antes con esta casa. La única casa de curación situada en planta baja. Servicio permanente, luz eléctrica, vigilancia rigurosa, economía y reserva ABSOLUTA.

## «La Northern»

Compañía inglesa de seguros contra incendios fundada en 1836 con un capital de 3.000.000 l. Esta compañía tiene la ventaja que el asegurado puede cada año rescindir el contrato, mientras que la compañía se obliga á mantenerlo por diez años.

Dirigirse al representante en esta capital don Luis Llongarri, Progreso, 21, 2.º.

## 25.000 pesetas

Aviso al público

A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desacreditado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefrillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitchz de someter el «Agua de Lillo» con la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitchz de Moscú, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefrillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo de huracán de la fama cada día más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA.

## Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»  
**El anarquista**

Madrid 15, á las 4 tarde

El anarquista Flórez, después de la detención, fué conducido á la Casa de Cánónigos.

El juez conferenció largo rato con el presidente de la Audiencia.

El inspector señor Caro y el agente señor Mariño, prestaron nuevamente declaración.

Afirmaron rotundamente que Flórez tenía en su poder, cuando fué detenido, varios cartuchos de dinamita.

## El director de «El Rebelde»

Antonio Apolo fué conducido también á la Casa de Cánónigos.

Este declaró que no conocía á Flórez más que de referencias, y que ignoraba qué tuviese en su poder los cartuchos de dinamita que se le encontraron.

Añadió que sabía que su huésped tenía ideas avanzadas.

## Declara Flórez

Preguntado por el juez instructor de la causa el anarquista Flórez, acerca de por qué negó su verdadero nombre, el detenido manifestó que no podía explicar el por qué de esta ocultación.

Dijo que se llamaba Cesáreo Flórez Maceo, y que es natural de Pinar del Río.

Alardeó de sus ideales anarquistas.

Manifestó que vino á España desde Cuba, su país natal, marchando á Palamós y Perpignán, y desde este último punto á Barcelona.

Negó rotundamente que la dinamita que



dican encontró la policía, fuese suya, demostrando con sólidos argumentos la veracidad de sus palabras.

Se contradujo en algunos puntos con la declaración prestada ante el gobernador.

El juez se lo hizo notar, á lo que contestó Florez que él jamás había declarado nada.

Se confesó anarquista. Manifestó que cuando fué detenido llevaba, unas 35 pesetas, y que no le habían dejado más que dos ó tres.

A la una de la madrugada terminó la declaración de Florez.

**Impresiones**

Por los folletos y documentos hallados á Cesáreo Florez hace suponer que no se trata de un caso aislado.

Algunos creen que la detención de Florez puede tener relación con las bombas que estos últimos días han e tallado en Barcelona, dándose como seguro que se trata de un complot, que obedese á las órdenes de algún Comité que funciona en la capital de Cataluña.

La policía continúa practicando diligencias y sigue la pista á caracterizados elementos ácratas.

**Montero Ríos**

Telegramas de Lisboa dan cuenta de las declaraciones que el señor Montero Ríos ha hecho á un periodista de aquella capital sobre las relaciones hispano-portuguesas.

Muéstrase partidario Montero Ríos de una fraternal aproximación de ambos países.

Cree conveniente el fomento del estudio de los mútuos idiomas, autorizando el uso de los títulos académicos para ambos países y que se establezcan tarifas aduaneras de mútua protección.

No cree Montero que Portugal haya puesto la vista en las costas de Galicia.

**La «Gaceta»**

La Gaceta publica la ley relativa á los alcoholes y el reglamento de la misma, una Real orden por la que se dispone que hasta el fin del ejercicio actual los comerciantes en alcohol que tengan que matricularse en la clase superior á consecuencia de la nueva ley, pueden pagar la contribución á prorrata, y otra en que se nombra al señor Carulla Margenat, catédrico de Terapéutica de la Universidad de Barcelona.

**DE LA GUERRA**

Paris 15.—Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de que el general Kouroupatkine ha emprendido los trabajos de fortificación en Mukden.

El general dice que aunque el tiempo ha mejorado y las lluvias no son tan intensas; el estado de las tropas es deplorabilísimo por el hambre que sufren á causa de la falta de provisiones.

También ha dicho que continúa el avance de los japoneses.

Despachos de Tokio dan cuenta de que en breve serán enviados al general Oyama importantes refuerzos.

Estos consisten en 250 cañones y 100.000 hombres.

Se anuncia el regreso de Alexieff á San Petersburgo, ignorándose si es debido á celebrar una conferencia con el czar de Rusia ó á encargarse del ministerio de Negocios Extranjeros.

**Nuevo Ministerio de Marina**

Madrid 15, á las 6. Ayer se acordó en el Consejo de ministros la construcción de un nuevo Ministerio de Marina, cuyo edificio se levantará en el Hipódromo.

**Falsificación de billetes**

Al entregar un individuo al Banco de España varios billetes de 50 y 100 pesetas del busto de Quevedo, el empleado los tachó al ver que eran falsos.

Esto viene á confirmar las noticias que tiene el Banco de que existía una importante falsificación de billetes.

**Contra el descanso dominical**

Los periódicos siguen publicando las numerosas protestas que se reciben acerca de la ley del descanso dominical. También publican telegramas de protesta de varias poblaciones.

**Interpelación**

Según manifestaciones particulares del señor Azoite, éste interpelará al Gobierno acerca de la arbitraria suspensión de las Sociedades obreras de Vinaroz.

**Apertura de Tribunales**

A la hora anunciada y con la acostumbrada solemnidad se ha celebrado la apertura de Tribunales.

Han concurrido casi todos los abogados de Madrid, altas dignidades de la magistratura y bastantes señoras.

Después del discurso del señor Sanchez Toca, que por cierto ha atacado á la prensa de una manera violenta, el Fiscal del Supremo leyó su memoria, que es un notable resumen de la criminología durante el año anterior.

**De San Sebastián**

San Sebastián.—El rey estuvo esta mañana en el Hipódromo de los Juncales, donde se celebraba una tirada extraordinaria de pichón, disputándose el premio del marqués de Villamayor.

La tirada ha sido original é interesante, por las circunstancias que en ella concurrieron.

La tirada era á nueve pájaros y á distancia, hallándose sentados algunas veces los tiradores, sin dejar la escopeta hasta después de haber pedido pájaro, y al pedir la tenían bebiendo una copa de champagne.

Los tiradores, situados á 23 metros de la línea de la jaula.

Ganó el premio el Rey, no obstante haber grandes tiradores en el concurso.

—El ministro de jornada puso á la firma del Rey los decretos siguientes:

Ascendiendo al empleo inmediato al contador de navío de primera don Miguel Oquis.

Idem al contador de Marina, don Fernando Olivar.

Concediendo cruces del Mérito Militar á cinco oficiales del ejército.

—El señor Allendasalazar entregó al Rey, después de la firma, los planos y detalles de las próximas maniobras militares.

**Publicaciones**

**LA TEMPORADA TEATRAL**

Coincidiendo con la apertura de los teatros, «Nuevo Mundo» publica en su número de esta semana una información interesantísima de este asunto, dando á conocer en una artística doble plana los retratos de las treinta y siete tiples que actuarán en Madrid durante la temporada de invierno.

Además publica: El teatro por dentro, información muy curiosa.—Guerrita en San Sebastián.—El nadador Ledermann ante el rey.—La fiesta náutica de Loyola: batalla de serpentinatas en el río, las cucuñas.—El actor D. José Vallés.—El veraneo en Sanlúcar.—Puente sobre el Urumea en San Sebastián.—El obispo de Ciudad Real, etc., etc.

La rapiega, cuento de Zahonero.—Crónica alegre, por Taboada y Karikato.—Tres ideales, por Antonio Palomero.—Madrid, por Dioniso Pérez.—Gómez Carrillo, por Salamero.—Errores judiciales, por Alejandro Miquis.—Descanso forzoso, por Félix Méndez.—Veraniegas, por López de Saa.—Reformas teatrales, por Zeda.—Corea, por H. del Villar.—Artistas anónimos, por Zamacois.—Vida íntima, por Matilla, y otros muchos originales.

**¿QUERÉIS CURAR LAS FIEBRES PALÚDICAS??**

Usad el **ESANOFELE**  
 Noticias de la prensa médica.  
 El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado, **La Moderna terapéutica**, algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento **Esanofele**, en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.  
 El **Esanofele** preparado pilular de la casa **F. Bisleri**, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.  
 De él escribe entre otros, el Doctor **D. T. de Echevarría**: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el **Esanofele** de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo».—Puebla de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.  
 Depósito general: **D. Alfredo Rolando**  
**BARCELONA, Bajada San Miguel, 1.**  
 Se encuentra en todas las buenas farmacias

**Revista bursátil**

**Telegramas del Banco Hispano-Americano**  
 Cotizaciones del día 15 septiembre 1904  
 (De nuestro servicio particular)

**BOLSIN DE LA MAÑANA**

Interior 4 por 100.	77'85
Acciones ferrocarril Norte.	50'20
Id. M. Z. A.	82'70
Id. Orense.	00'00
Franco.	37'90

**CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE**

4 por 100 Interior.	77'85
5 por 100 amortizable.	97'62
Acciones del F. C. Norte.	50'20
Id del F. C. de M. Z. A.	82'75
Id Orense.	26'15
Obligaciones 5 por 100 Almansa.	103'25

Id. 4 1/2, por 100 Alicante.	101'00
Id. 2 1/2, por 100 Francia.	58'25
Id. Municipales 5 1/2.	97'62
Exterior.	88'25
Alicante.	174'00
Nortes.	286'00
Exterior.	37'90

**Boletín religioso**

**SANTO DE HOY**  
 Santos Cornelio papa y Cipriano ob.  
**CUARENTA HORAS.**  
 En la Iglesia de las Adoratrices.

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6., bajos.

**Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS**  
 son el remedio más eficaz  
 Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.  
 Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

**ENFERMEDADES DE LA URETRA**  
**PROSTATA, VEJIGA Y RIÑONES. (Piedra y arenillas)**

**MALES DE LA ORINA**

Curación sin sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas, Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar, Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

**VENÉREO Y SÍFILIS**

en todas sus manifestaciones

**NUUESTRO MÉTODO CURATIVO**

RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas créese, por lo regular, que coriar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello; pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos desean curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á posteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas poma y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algun punto no se encuentran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

**GRAN GARANTIA Á LA CLASE MEDICA Y AL PÚBLICO EN GENERAL.**—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LECAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pues los tratamientos reconocidos por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Faci, D. Jaime I, núm. 1; droguería de la señora viuda de Ramón Jordán, Mercado, 2 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y provincia.

**MEDIANA DE ARAGÓN**

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen. Es de efecto seguro. No irrita jamás  
**MEDALLA DE ORO, PARIS 1900**  
 DEPURATIVA, DIURÉTICA, Recomendada por los más eminentes médicos  
 APERITIVA Y LAXANTE.



**Sales naturales PURGANTES**

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vías genitourinarias de la muger.

**Sales del Pilar**

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos  
**INFALIBLE contra la OBESIDAD**

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua

Ajentes generales para la venta en España y Portugal

Farmacias y Droguerías  
 Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.º Perez Xifra.



# La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidente sé inutilización del ganado caballar, mu- lar, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el seguro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52.—TELÉFONO N.º 1065.

**Capital social: 500.000 Ptas.**

**Delegados en esta provincia**

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARÁ VENDRELL  
Calle Santa Clara, 8, 3.º

Ramo de ganado.—D. PEDRO SUBIRANA  
Calle de Lorenzana, 17

## EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago é intestinos, que encontrarán con el célebre producto titulado

**POLVOS DEL DOCTOR BEL**

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del Polvo Bel ejerce su acción directa en las mucosas del estómago é intestinos, y en el gástrico en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y por eliminación; y en éste, dándole un enérgico poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desórreglo gastro-intestinal que no ceda rápidamente.

El Polvo Bel produce su acción laxante y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del Polvo Bel se regularizan las funciones del hígado y de los intestinos, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua.

El Polvo Bel es un verdadero regularizador de toda la economía: descongiona el hígado, tonifica el estómago, suaviza los intestinos, conforta el aparato gástrico, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del hígado é intestinos que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Depositarío general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.º Perez Xifra.

## BALNEARIO de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Agua termal de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatada, cálcica, ferruginosa, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplejías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reúne todo el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA Barcelona = JUAN AYNE

FERNANDO VII, 53 Y CALL, 22

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS  
los más económicos y mejores

Depósito de instrumentos de Besson, Buffet y Lefevre.

Reparaciones á precios módicos.

Catálogo gratis

## AGUA DE VILAJUIGA

Autorizada por R. O. de 15 de Julio de 1904

Bicarbonatada Sódica Lítica variedad Clorurada. Sódica agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino. Tomandola a dosis indicadas es recomendable contra las enfermedades de pecho y estómago y sin rival para las enfermedades de orina (diatesis urica).

Unico depositario en Gerona: Dr. J. M.º Perez Xifra.

## COLEGIO PENINSULAR

FUNDADO EN 1866

NUEVA DE SAN FRANCISCO, N.º 2, BARCELONA

Primera enseñanza completa.—Segunda enseñanza hasta obtener el título de Bachiller.

—Comercio.—Idiomas y clases de adorno.

### Pensionado universitario

Pensionado especial, independiente del Colegio, para alumnos de Universidad y Carreras especiales, cuidándose esta Dirección de las matriculas, libros de texto, programas y apuntes y de dar conferencia á aquellos que lo soliciten.

Mensualmente se remitirá á las familias una nota detallada, donde consten las faltas de asistencia á clase, comportamiento y adelantos obtenidos en las respectivas asignaturas que cursen.

Barcelona, Agosto de 1904.—El Director, Antonio Raja.

NOTA. Para más detalles, dirigirse al Director.

## EL AGUILA

BARCELONA.—PLAZA REAL, 13, Teléfono. 201

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDICA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS  
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

## Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA.

## ¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

## CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO  
es  
POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si no sale el cabello! ¡

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, calle de Caballeros, num. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, plaza de la Constitución, Gerona.

## AGUAS AZOADAS

A los que por sus muchas ocupaciones y padeciendo enfermedad del aparato respiratorio, digestivo y genito-urinario, no les sea posible acudir á alguno de los establecimientos de aguas azoadas naturales, es indiscutible y probado con brillantes éxitos y una largo práctica que encontrarán en el de la calle de Pelayo, iguales resultados para la curación de sus dolencias.—Se dan prospectos al que los solicite.

Consulta de diez á doce.—Peiayo, 3, Barcelona

## Enfermedades del pecho

INHALADOR MICROMICIDA DEL Dr. PREGIOSO

Curación pronta de los catarros pulmonares, bronquitis, asma, gripes, etc.

Se vende en Gerona en la farmacia del Dr. D. José M.º Perez Xifra.  
En Figueras, farmacia del Dr. Enrique Capmany.